



299900

299900

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE MUÑECAS", a favor de DON FRANCISCO GRAU VIADER, de nacionalidad española, domiciliado en CALELLA (BARCELONA). Bruguera, nº 26.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de muñecas.

Hasta el presente la fabricación de muñecas de tipo económico se ha realizado a base de un cuerpo de trapo relleno de serrín o similar. Dicha forma de fabricación presenta el inconveniente de que es muy lenta, por lo cual resulta cara y precisa, para una gran fabricación en serie, mucho personal.

El objeto de la invención es mejorar la fabricación de muñecas de forma que la fabricación del cuerpo resulte barata

5.

10.



299900

y rápida, y al propio tiempo lograr que dichas muñecas resulten al tacto de una blandura, más similar a la propia del cuerpo humano.

5. Esencialmente consiste la invención en conformar cuerpos de muñecas mediante operación de moldeo, de caucho natural o sintético, o bien resinas sintéticas, de preferencia en forma esponjosa o multicelular, formando en una sola pieza todo el tronco, según el perfil aproximado del cuerpo humano, desde la altura del muslo hasta la altura del hombro, ambos incluidos.

10. Asimismo se realizan en operación aparte unas manos o bien manos y brazos moldeados en material rígido, que terminan en una espiga o botón para fijarse a presión en la parte enfrentada correspondiente, ya sea del hombro en el caso en que el brazo y mano formen una sola pieza, o bien en la muñeca, en el caso en que se trate exclusivamente de la mano. En este último caso para esconder la unión correspondiente se disponen unas pulseras formadas por uno o varios aros, o bien un simple alambre arrollado en hélice.

15. También se puede disponer unos brazos intermedios, independientes entre el tronco y las manos, realizados usualmente en trapo con relleno de serrín y similar, enyesados exteriormente para darles rigidez. En dicho caso el brazo se fijaría por sus extremos mediante cosido.

20. Asimismo se moldean unas piernas, en material rígido, preferentemente en plástico y huecas, que se ensartan en los muslos que forman parte integrante del tronco, asegurándose, eventualmente, mediante cola u otro adhesivo interpuesto.

25. Como últimas operaciones se fija sobre los hombros un busto y cabeza de muñeca, solidaria a la zona de escote del tronco mediante encolado, siendo la forma de la parte inferior del busto a modo de U, para apoyar inamoviblemente sobre el tronco.

30.

299900



De esta forma queda constituida la muñeca que en las últimas fases habituales del ramo se decora con pelo, sombrero, y trajes adecuados a la representación a realizar.

5. Este tipo de muñecas resulta muy apropiado gracias a la perfección que alcanzan a ser utilizadas como elementos de decoración.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



299900

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de muñecas, caracterizado esencialmente por el hecho de que se constituye por operación de moldeo de goma natural, sintética, o resina sintética, y de preferencia esponjosa o multicelular, un tronco de muñeca el cual lleva como mínimo unos extremos inferiores ahusados correspondientes a los muslos, y lleva o no los brazos configurados en la propia operación de moldeo; en otra fase independiente de fabricación se constituyen las piernas, de preferencia en plástico rígido, debidamente moldeadas en forma hueca para su inserción ulterior a los extremos ahusados que constituyen los muslos, con interposición eventual de una cola o adhesivo, y en una fase también independiente se constituyen las manos, o bien manos y brazos, en material rígido moldeado, de preferencia plástico, en los que se prevé un botón o espiga extrema para la inserción a presión en la parte moldeada del tronco.
- 10.
- 15.
20. 2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que la unión de las muñecas se oculta con uno o varios aros a modo de pulseras de adorno, o bien por un alambre arrollado en hélice que realiza la misma función decorativa, disponiéndose además en la muñeca

299900



en forma usual, una cabeza moldeada solidaria a una zona de escote que se fija a la parte superior del tronco por adherido y los vestidos y adornos correspondientes al caso.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de muñecas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 de Mayo de 1964

P. R. JAIME ISERN

P. P.